

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1351/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Ignacio Coll Castell.

En atención a las circunstancias que concurren en don Ignacio Coll Castell,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1352/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Roldúa Casals.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Roldúa Casals,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1353/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Luciano Albo Candina.

En atención a las circunstancias que concurren en don Luciano Albo Candina,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1354/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Armando Durán Miranda.

En atención a las circunstancias que concurren en don Armando Durán Miranda,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1355/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Fausto Gómez Betrán.

En atención a las circunstancias que concurren en don Fausto Gómez Betrán,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1356/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Sánchez-Cortés Dávila.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Sánchez-Cortés Dávila,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1357/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Luis Basabe y Cotoner.

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Basabe y Cotoner,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1358/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel de la Quintana y Fergusson.

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel de la Quintana y Fergusson,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1359/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antonio García Rodríguez-Acosta.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio García Rodríguez-Acosta,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ